



AE-0
 Conservatorios
 Superficie del Área Edificable: 15.889,44 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 1.588,94 m²
 Superficie ocupable máxima: 63.557,78 m²

AE-1
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 55.436,24 m²
 Número máximo de alturas: 10
 Edificabilidad máxima: 105.872,48 m²
 Superficie ocupable máxima: 50.918,12 m²

AE-2
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 27.824,93 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 80.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 18.100,00 m²

AE-3
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 10.100,80 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 19.800,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 6.500,00 m²

AE-4
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 61.937,02 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 175.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 42.000,00 m²

AE-5
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 48.312,85 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 175.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 37.450,00 m²

AE-7
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 26.352,23 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 6.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 2.100,00 m²

AE-6
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 8.241,01 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 32.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 4.800,00 m²

AE-8
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 18.283,45 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 42.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 11.700,00 m²

AE-9
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 29.433,63 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 68.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 15.000,00 m²

AE-10
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 16.833,45 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 32.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 6.800,00 m²

AE-11
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 15.777,78 m²
 Número máximo de alturas: 4
 Edificabilidad máxima: 42.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 12.500,00 m²

AE-12
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 52.940,23 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 96.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 11.800,00 m²

AE-13
 UPV
 Superficie del Área Edificable: 27.013,79 m²
 Número máximo de alturas: 6
 Edificabilidad máxima: 52.000,00 m²
 Superficie ocupable máxima: 17.000,00 m²

1

Usos del suelo y de las edificaciones

Dm-2: Uso dotacional de infraestructuras — Subestación eléctrica "El Catalán"
 Dm-1: actividades vinculadas a las infraestructuras básicas y de servicios.
 Dm-2: Tendidos de alta tensión y subestaciones de alta a media tensión.
 Dm-3: Uso dotacional de comunicaciones — Cochetas EMT / Cochetas FGV
 Dm-4: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Primaria
 Dm-5: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-6: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-7: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-8: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-9: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-10: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-11: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-12: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-13: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-14: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-15: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-16: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-17: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-18: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-19: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-20: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-21: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-22: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-23: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-24: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-25: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-26: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-27: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-28: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-29: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-30: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-31: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-32: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-33: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-34: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-35: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-36: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-37: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-38: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-39: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-40: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-41: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-42: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-43: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-44: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-45: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-46: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-47: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-48: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-49: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-50: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-51: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-52: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-53: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-54: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-55: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-56: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-57: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-58: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-59: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-60: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-61: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-62: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-63: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-64: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-65: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-66: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-67: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-68: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-69: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-70: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-71: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-72: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-73: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-74: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-75: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-76: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-77: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-78: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-79: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-80: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-81: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-82: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-83: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-84: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-85: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-86: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-87: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-88: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-89: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-90: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-91: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-92: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-93: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-94: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-95: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-96: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-97: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-98: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.
 Dm-99: Uso dotacional de comunicaciones — Vías Red Secundaria
 Dm-100: actividades que se desarrollan en las áreas destinadas a la comunicación y transporte de personas y mercancías.

Atenciones por el gte ferroviario previsto

A1: Zona de afectación de edificios (Campus de Vies de la UPV)
 A2: Red ferroviaria de Valencia. Vías de pasante (línea: Maja 2011)
 A3: Vías ANEXO EN EL CAMPUS DE VIES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA POR EL NUEVO EJE PASANTE DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALENCIA.
 A4: Zona de afectación de edificios (Campus de Vies de la UPV)
 A5: Red ferroviaria de Valencia. Vías de pasante (línea: Maja 2011)
 A6: Vías ANEXO EN EL CAMPUS DE VIES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA POR EL NUEVO EJE PASANTE DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALENCIA.

PLAN ESPECIAL UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
MODIFICACION PUNTUAL NÚMERO 5 Y DOCUMENTO REFUNDIDO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
 OFICINA SUPERVISIÓN
 12 NOV. 2012
 VISADO

INFORMACION RÈGIMEN URBANÍSTIC
 PROPUUESTO POR EL PLAN ESPECIAL
 JUNIO 2012

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno el 28-9-12, incorpora las correcciones indicadas en el Informe de la Comisión de Urbanismo de fecha 19 de septiembre de 2012, respectivamente.
 EL SECRETARIO